



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE ARQUITECTO
TÉCNICO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL “PLAN CONTIGO”
(RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA PRUEBA DE
CONOCIMIENTO).**

Habiéndose reunido el Tribunal en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor el día 18 de enero de 2022, a las 10.00 h., para la resolución de la alegaciones a la calificación provisional de la prueba de conocimiento y realización de la calificación definitiva de dicha prueba perteneciente al proceso selectivo de Arquitecto Técnico para la Oficina de Gestión del Plan Contigo, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2013/2021 de 20 de octubre, y publicadas en el B.O.P. n.º 250 de 28 de octubre de 2021, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se ha presentado en plazo reclamación por la aspirante doña Cristina Ordóñez Sánchez Noriega. El tribunal desestima su alegación pues en el acuerdo de este tribunal publicado el 3 de diciembre de 2021 de aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos a este proceso selectivo y convocatoria de la prueba de conocimiento se estableció este punto cuyo tenor literal es el siguiente “De conformidad con la Base Quinta, el examen consistirá en una prueba teórico-práctica tipo test, de 40 preguntas con respuestas alternativas, con una duración máxima de 45 minutos, penalizando con una respuesta correcta por cada tres incorrectas.”. Las características de la prueba fueron anunciadas a su vez por el tribunal antes de la realización de la prueba.

SEGUNDO.- El Tribunal abre el sobre que contiene las hojas de identificación. Al no haber reclamaciones sobre el contenido de las preguntas ni sobre las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes, las calificaciones provisionales pasan a ser definitivas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
BALLESTEROS MONCLOVA FRANCISCO JAVIER	NO APTO
CARMONA GARCÍA MARIA JOSE	NO APTA

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	mrrD9uP7HdTkG55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	21/01/2022 12:01:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mrrD9uP7HdTkG55JGgJsvg==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

GÓMEZ CASTILLO SONIA	NO APTA
GRANADOS LARA JUAN ISMAEL	NO APTO
GUILLEN GÓMEZ ANA MARIA	NO APTA
GUILLEN RODRÍGUEZ ANTONIO MANUEL	NO APTO
JIMENEZ JIMENEZ JAVIER	NO APTO
MUÑOZ MUÑOZ JOSE EVARISTO	NO APTO
MUÑOZ YRIBARREN FRANCISCO JAVIER	NO APTO
ORDÓÑEZ SÁNCHEZ NORIEGA CRISTINA	NO APTA
SÁNCHEZ GALEOTE ALBERTO	NO APTO

TERCERO.- Debido a que ninguno de los/as aspirantes ha superado la prueba de conocimiento el tribunal declara DESIERTO el presente proceso selectivo.

CUARTO.- Se acuerda hacer públicos los presentes acuerdos.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada

La Presidenta del Tribunal de selección

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	mrrD9uP7HdTkG55JGgJsvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pilar Morales Sanchez	Firmado	21/01/2022 12:01:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mrrD9uP7HdTkG55JGgJsvg==			